



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 767-18
EXPEDIENTE N° 6963/17
Salta, 28 AGO 2018

VISTO: La nota presentada por los alumnos María Cecilia CUGGIA CORREA, L.U. N° 523511 y Pablo Matías CAL DECIMA, L.U. N° 521942, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "NUBICOM S.R.L.: SERVICIOS DE INTERNET. SU SITUACIÓN ORGANIZACIONAL Y PROPUESTAS DE MEJORA EN LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS SALTEÑOS (APPES) 2017", autorizado por Res. DECECO N° 1255/17, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 28 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 27 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Lic. José Miguel HERRERA BAUAB, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Comercialización I, y a fs. 28 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 29, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Fijar el día 7 de Setiembre de 2018 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "NUBICOM S.R.L.: SERVICIOS DE INTERNET. SU SITUACIÓN ORGANIZACIONAL Y PROPUESTAS DE MEJORA EN LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS SALTEÑOS (APPES) 2017", en el que serán evaluados los alumnos María Cecilia CUGGIA CORREA, L.U. N° 523511 y Pablo Matías CAL DECIMA, L.U. N° 521942, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
Lic. María Eugenia URAGA
Lic. María Lorena SACA (S)

ARTÍCULO 3° - Invitar al Lic. José Miguel HERRERA BAUAB, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4° - Hágase saber a los alumnos peticionantes, miembros del tribunal examinador, la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario de As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa